

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO

No. 036 DE 2022

OBJETO APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ

C.C. No. 1.053.817.478 de Manizales

VALOR CONTRATO

Inicial: \$10.652.031

Adición: \$5.326.015

PLAZO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.

En la ciudad de Manizales a los **TREINTA (30) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022**, una vez revisada la presente acta, los suscritos, **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE** Gerente de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** y **ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ**, en calidad de **CONTRATISTA**, proceden a efectuar la liquidación del contrato de prestación de servicios **N.º 036 de 2022**.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR CONTRATO	\$ 10.652.031
ADICIÓN	\$ 5.326.015
ANTICIPO CONCEDIDO	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 15.978.046



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

VALOR A LIBERAR

\$ 0

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

ANA MARA GÓMEZ MUÑOZ
Contratista

V. Berta LUCÍA GUZMAN DIAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisora